



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO SUPERIOR



*Acuerdo 171 del 14 de noviembre de 2014. Página 1 de 2*

**ACUERDO NÚMERO 171**

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE  
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,  
En su uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte busca formar especialistas capaces de gestionar soluciones a situaciones reales y rutinarias relacionadas con la planeación, control y mejoramiento de la distribución de productos a centros de acopio, comercialización o consumo, así como del movimiento físico de estos productos en las instalaciones de la empresa y a lo largo de la cadena de suministro, mediante la operación de modos de transporte, tecnologías, sistemas de información y recursos en general; atendiendo requisitos de flexibilidad, oportunidad, capacidad de respuesta y eficiencia de costos; siguiendo las tendencias y buenas prácticas de la gestión logística internacional y los principios de liderazgo, sostenibilidad e innovación que demandan las organizaciones de la región y el país;

Que la Facultad de Ciencias Agrícolas, presentó ante las instancias académicas y ante el Consejo Superior, el documento maestro de las condiciones de calidad para la creación del Programa de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte;

Que el Consejo Académico, en sesión del día 13 de noviembre de 2014, conceptuó favorablemente sobre la creación del Programa de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte;

Que el Consejo Superior, en sesión del día 14 de noviembre de 2014 aprobó la creación del Programa de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte;

Que de conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 35 del Estatuto General, es función del Consejo Superior Universitario, expedir esta clase de actos;

En mérito de lo expuesto;



***Comprometida con el desarrollo regional***



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO SUPERIOR



*Acuerdo 171 del 14 de noviembre de 2014. Página 2 de 2*

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear el Programa de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Córdoba.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Programa de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte, tendrá una duración de dos (02) semestres académicos en la modalidad presencial, con admisión semestral.

**ARTÍCULO TERCERO:** A quien termine satisfactoriamente el programa se le otorgará el título de Especialista Tecnólogo en Logística de Distribución y Transporte de conformidad con el Reglamento de los Programas de postgrado de la Institución y la normatividad vigente de la Universidad de Córdoba.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 14 días del mes de noviembre de 2014.

  
**RAFAEL RICARDO COGOLLO PITALÚA**  
Presidente

  
**RAFAEL RAMÓN PACHECO MIZGER**  
Secretario



Certificado OP 154.1

ISO 9001

Certificado SC 5278-1

***Comprometida con el desarrollo regional***